



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecisiete (17) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Wilson Alfredo Quintana
Demandado	Alejandro Chaverra González
Radicado	05154 31 13 001 2020-00024-00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	177

En este proceso, se dispuso programar para el día 19 de marzo de 2021 para la llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del CGP.; sin embargo, se hace necesario reprogramar la fecha de esta audiencia, en consecuencia, se fija el día **quince (15) de abril del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00 AM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
711b9d89a6e91370f4117f66a71f7381a93ea064242d6ea4e100cd4ab69dd38d

Documento generado en 17/03/2021 06:48:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>